



S Concejales y  
Alcalde Presente.



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 26 de Mayo de 2021, siendo las 11:12 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

**CONCEJALES ASISTENTES**

- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Aldo J. Aravena Silva
- Sr. Luis Ríos Melillán
- Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar
- Sra. Jessica Flores Reyes

**FUNCIONARIOS ASISTENTES**

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sra. Lissette Allaire S., Administradora Municipal
- Sr. Pablo Aros R., Abogado de la Dirección de Asesoría Jurídica
- Sr. Héctor Silva G., Director de Secplan
- Sr. Marco Muñoz C., Director de Obras Municipales
- Sr. Gonzalo Díaz R., Director del Cementerio Municipal
- Sr. Juan Parada G., Profesional de Secplan
- Sr. Luis Pastorini G., Abogado de la DAS
- Srta. Hugolina Sanhueza F., Profesional de la DAS
- Sr. César Lagos G., Director de Dideco
- Sr. Sixto Bustamante D., Encargado de Emergencia Comunal
- Sra. Karina Matisen, Profesional de Dideco
- Sr. Rubén Osses O., Profesional Encargado de Informática
- Sra. Tamara Zuloaga, Profesional de Administración Municipal



## I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

### ACTA N° 15

Chiguayante, mayo 26 de 2021

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 11:12 horas del día miércoles 26 de Mayo de 2021.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don José Antonio Rivas Villalobos.

#### TABLA:

- 1) Se vuelve a tomar el acuerdo para aprobar la adjudicación de la licitación pública "Servicio de Esterilización Comunal", ya que por problemas de internet, la Concejal Sra. Flores no se pronunció sobre la votación. **(Punto fue tratado y visto en la Sesión Ordinaria N°14 del 19.05.2021).**
- 2) Acuerdo para aprobar adjudicación licitación pública "Complejo Deportivo Chiguayante" ID 2772-35-LR20, según ORD. N°275 del Sr. Director de Secplan. **(Punto fue tratado, pero no votado en la Sesión Ordinaria N°14 del 19.05.2021, ya que se suspendió por falta de quórum; los antecedentes ya están en poder de los Sres. Concejales, puesto que fueron enviados por esta Secretaría el día 17.05.2021, a las 13:58 horas, a través de sus correos electrónicos).**
- 3) Entrega a los Sres. Concejales, por parte del Sr. Director de Administración y Finanzas, listado de compras por licitación pública, licitación privada y trato directo mes de abril 2021, según ORD. N°176 del Sr. Director de la D.A.F. **(Punto pendiente de la Sesión Ordinaria N°14 del 19.05.2021, ya que se suspendió por falta de quórum; los antecedentes ya están en poder de los Sres. Concejales, puesto que fueron enviados por esta Secretaría el día 17.05.2021, a las 13:58 horas, a través de sus correos electrónicos).**
- 4) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria Municipal N°07/2021, según ORD. N°275 del Sr. Director de Secplan. **(Punto pendiente de la Sesión Ordinaria N°14 del 19.05.2021, ya que se suspendió por falta de quórum; los antecedentes ya están en poder de los Sres. Concejales, puesto que fueron enviados por Secplan el día 19.05.2021, a las 10:52 horas, a través de sus correos electrónicos).**
- 5) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria N°03/2021 de la Dirección de Administración de Salud Municipal, según ORD. N°147 del Sr. Director (S) de la DAS. (Se adjunta información por correo electrónico).
- 6) De acuerdo a los requerimientos de la Concejal Sra. Jessica Flores R. y por instrucción del señor Alcalde, se solicita al Director de Dideco, mediante Ordinario N°221, de fecha 20 de mayo pasado, del Secretario Municipal, que dé cumplimiento a la entrega de la lista completa de los beneficiarios de canastas familiares y de otros beneficios entregados.
- 7) Incidentes.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Voy a pedirles a los señores Concejales que activen las cámaras y la voz para poder llevar la Sesión en forma correcta.

Entonces, en este momento, tenemos como quórum a don Aldo Aravena, a don Ulises Sepúlveda, a la señora Jessica Flores, a don Carlos Benedetti y don Luis Ríos, por tanto, tenemos cinco Concejales presentes.

Debo hacer mención, que el Concejal Manuel Álvarez se encuentra con licencia médica y fue presentada la semana pasada.

Por lo tanto, señor Presidente, tenemos quórum para comenzar la Sesión.

ALCALDE: Muy buenos días, gusto de saludarle a ustedes Concejales y Concejala, queridos Dirigentes, saludo en especial a don Claudio Urrutia, a don Gerardo Pereira, a don Gonzalo Díaz, a Jacqueline Segura, a Rosalba, a Alejandro Catalán, también saludo a mis funcionarios municipales, a Hugolina, a Marco Muñoz, a Héctor Silva, a Juan Parada, don César Lagos, a Tamara Zuloaga, a cada uno de ustedes, a Julio Sepúlveda en su doble condición, a Karina Matisen y don Lisandro.

Bien, damos inicio a esta Sesión Ordinaria de este día miércoles 26 de mayo, siendo las 11:12 horas.

- 1) Punto de la Tabla  
Se vuelve a tomar el acuerdo para aprobar la adjudicación de la licitación pública "Servicio de Esterilización Comunal", ya que, por problemas de internet, la Concejal Sra. Flores no se pronunció sobre la votación. **(Punto fue tratado y visto en la Sesión Ordinaria N°14 del 19.05.2021).**

ALCALDE: Tiene la palabra, la señorita Hugolina.

SRTA. SANHUEZA – JEFA DE FINANZAS DE LA DAS: Le pido que me dé unos minutos, porque no tengo, en este minuto, la información.

ALCALDE: El tema fue desarrollado en parte en la sesión y hubo algunas preguntas que realizaron algunos Concejales y hubo un procedimiento de respuestas, sin embargo, al parecer, no quedó todo aclarado. Por lo cual es necesario el día de hoy volver a desarrollar el tema. Y hubo un registro, de todas maneras, Secretario Municipal de lo que se analizó y se discutió y lo que estaba por concluirse.

Tiene la palabra, don Lisandro.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Yo tengo el informe, lo que fue tratado en la sesión pasada y como muy bien dice el Alcalde, por problemas de interferencia en la conexión no se alcanzó -no se cumplió- con el límite del quórum.

Voy a pasar a leer el informe, que es el mismo que se vio en la sesión pasada, para poder llevarlo a votación. (Informe lo tienen en su poder los Sres. Concejales, el cual se les hizo llegar a través de sus correos electrónicos el día 17.05.2021).

Esto se estudió la sesión pasada, se entregó toda la información completa, se llegó a una votación que fue interrumpida porque se produjo una desconexión, así que es lo mismo que se presentó la sesión pasada.



Eso es señor Alcalde.

ALCALDE: Muchas gracias.  
Se ofrece la palabra.  
Se ofrece la palabra (por segunda vez).  
Concejal Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Quiero saludarlo señor Presidente, esperando que usted se encuentre bien, saludar a mis colegas y a todos los presentes.  
Ese punto de la tabla fue anterior a la votación del ANFA y me extraña que no se haya votado porque yo estaba presente. Y cuando llegamos a la licitación del ANFA es cuando yo me retiro, porque tengo 10 preguntas que hacer (al respecto aquí las tengo) y usted solo me dio tres minutos señor Alcalde para hacer las preguntas respecto a la licitación del ANFA, incluso solicité de acuerdo al artículo 79 letra l), llevar a votación la moción de poder juntarnos en una comisión ya que no alcanzaba el tiempo para mejor resolver y resolver más informada. Y usted, la verdad que se negó a esa posibilidad. De hecho, aparece don Luis Ríos en un video, el que expandió por toda la comuna, diciendo que estos Concejales eran unos irresponsables. Entonces es muy bueno aclararle a la gente que eso no fue así, para que dejemos algo meridianamente clarito respecto a lo que sucedió ese día en la sesión.  
Y quiero recordarle a don Lisandro, ese punto se votó, pero yo no voté.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Así es.

SRA. FLORES – CONCEJAL: A mí no me solicitaron la votación, ese fue el inconveniente, por lo tanto, no había quórum para votar esa licitación, porque a mí no me pidieron la votación, ese fue el punto. No es que yo estuviera desconectada. Para que quede en acta, por favor, don Lisandro, porque posterior a ese punto vino otro o inmediatamente después vino la licitación del ANFA. Así que quiero dejarlo súper clarito eso. Yo estaba conectada al minuto que se llevó a votación. Es más, don Luis Pastorini que está ahí hoy día, le hice varias preguntas al respecto de la licitación de Esterilización, ya que en el 2018 gastamos setenta millones en una autoclave que todavía no se usa y que está botada y que tenemos que externalizar la esterilización pagando casi mil millones ahora, este año, para externalizar y que una empresa haga la esterilización.  
Entonces súper complejo, sobre todo, cuando aprobamos la compra de una autoclave. Y esta autoclave no funciona y no ha funcionado nunca desde el año 2012 a la fecha, setenta millones perdidos. Entonces hay que dejar las cositas como meridianamente claritas, para que no se produzcan confusiones señor Presidente, con todo respeto, por supuesto usted está dirigiendo.  
Muchísimas gracias.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Presidente, ¿me permite?

ALCALDE: Estimados Concejales, voy a solicitar que todos estemos respetando el Reglamento del Concejo Municipal. Es un reglamento que nos regula el aporte, la participación y por tanto no es una medida antojadiza del Alcalde, yo pido que ustedes así lo mencionen -así lo recuerden- y nos rijamos por este reglamento que, insisto, es un reglamento que nos afecta a todos por igual. Es la manera que nosotros tengamos una misma participación y no haya privilegios para algunos.  
Quiero señalar, que este es un tema que efectivamente se discutió. Se discutió antes de que la Concejal Flores se retirara del Concejo.  
Quisiera darle la palabra al señor Luis Pastorini, de manera que pueda explicarnos, en detalle, el motivo de por qué se pone en tabla nuevamente.

SR. PASTORINI – ABOGADO, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DAS: Buenos días señor Alcalde, buenos días a todos los presentes.  
Respecto de esta incorporación en tabla, la verdad que la Dirección de Salud no ha solicitado la incorporación de este punto. Sin embargo, este tema fue tratado en forma lata durante la sesión anterior, en la cual, por lo que recuerdo de esa sesión, efectivamente se sometió a votación y la señora Jessica Flores se desconectó en ese momento, al momento de efectuar la votación. Eso consta, no sé si tienen grabado la sesión, pero consta al momento de la votación, donde usted incluso le da la palabra a ella, para efectos de que manifestara su votación y se produce esta desconexión.  
Por lo tanto, considerando esos antecedentes al momento de la votación, efectivamente los Concejales que aparecen en el Acuerdo N° 68-14-2021 fueron los que manifestaron su voto en ese momento. Y esto ya fue ingresado a la Dirección de Salud y está en proceso de elaboración de Decreto Alcaldicio. Entonces el día de hoy no se explica el punto número uno de la tabla, puesto que esto ya fue sometido a acuerdo y los antecedentes fueron entregados en la sesión anterior.

ALCALDE: Don Lisandro Tapia.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: A medida que va avanzando más nos vamos enredando. ¿Por qué? Primero, si no está el acuerdo aprobado señor Pastorini como corresponde, por eso que se está reincorporando en tabla y hubo que incorporarlo porque no se votó. ¡No, sí muéstreme no más, yo lo tengo clarito!  
Lo otro, con respecto a lo que decía la señora Jessica, efectivamente usted le pide tres veces que se pronuncie, que vote y estaba desconectada. Así que, por lo tanto, no hubo pronunciamiento, no hubo voto. Y para eso señor Pastorini tenemos que tener cuatro Concejales para que hubiera sesión.  
Entonces quedó pendiente y es por eso que se somete a este Concejo la terminación de la votación. Y no hay que mezclarlo con el tema del ANFA, porque este tema fue anterior al tema ANFA.

ALCALDE: Yo quisiera recordarle a los funcionarios la necesaria concordancia para poder instalar los temas en el Concejo, no debíamos tener diferencias respecto de los procedimientos que se llevan al Concejo. Debería ocurrir, porque estamos en un momento bastante especial -transitorio- pasar de un Concejo a otro y eso significa que hay ciertas normas especiales que regulan de manera transitoria, en especial estos momentos, deberíamos coincidir en los quóruns calificados para poder tener la debida votación y por lo tanto ajustar los procedimientos a las normas.  
Si efectivamente los temas a tratar en estos tiempos de transición de un nuevo periodo, son temas que deben estar regulados por un quórum distinto, entonces se justifica la instalación de este tema del Complejo Deportivo ANFA.



¡No tenemos al Asesor Jurídico, pero entiendo que don Lisandro habrá revisado bien materia de quórum! Esa debería ser la razón por la cual se trae nuevamente este tema ante la decisión de los Concejales.  
Don Lisandro.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Acá, en este momento Alcalde, tenemos quórum.

ALCALDE: Denos la norma.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Primero, hay que tener claro, ¿la sesión cuándo puede funcionar? Cuando hay cuatro Concejales como mínimo y que hacen quórum. Y lo reitero, para aquellos que insisten y otros que insisten poniendo recursos de protección, el Alcalde vota pero no forma quórum. Tiene el derecho de votar, voz y voto. Ahora con respecto al acuerdo de la esterilización que quedó pendiente, lo único es que hay que repetir la votación. En ese día votaron tres señores Concejales, que eran los que estaban y el cuarto que sencillamente se desconectó, porque el señor Presidente pidió dos – tres veces que votara la señora Jessica y no hubo conexión. Por lo tanto, señor Pastorini, el acuerdo no cumplía con el quórum mínimo, que son cuatro Concejales. Y por eso que se puso en tabla nuevamente para completar el proceso. Al modo de ver Alcalde y aclarado todos estos puntos, y en la votación pasada como se dieron tres Concejales que aprobaron y tenemos, en estos momentos, cuatro – cinco Concejales presentes, por lo tanto hay que someter a votación esta licitación de esterilización. Eso puedo decir Alcalde.

ALCALDE: Yo creo que hay dos temas acá.

Lo primero, es que yo creo que sí hubo quórum, independientemente de la conexión que hubo en la votación, es decir, hubo quórum. Por tanto, habiendo quórum y habiendo sido aprobado y estando de acuerdo a la ley, este tema está invalidado para ser presentado y volver a discutir y que fue aprobado. Hubo quórum independientemente de la ausencia en el momento de votación.

Y en segundo lugar, yo quisiera que alguien se haga responsable de los comentarios que la Concejal Flores hace respecto de los excesivos usos de plata y además, también, de que en realidad hay una doble licitación, dado que hay un recurso de una autoclave y que de acuerdo a lo que se indica no está funcionando. De ser así, yo tengo entendido que está funcionando, deberíamos tener claro de por qué no está funcionando y cuáles son las razones de que se vuelve a externalizar los servicios de esterilización.

Señor Pastorini, ruego a usted que nos pueda explicar estas dudas presentadas en este Concejo.

SR. PASTORINI - ABOGADO, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DAS: Señor Alcalde, respecto a lo que usted consulta, señalar un poco lo que señalé la vez anterior respecto al uso de la autoclave: El autoclave durante este año comenzó su proceso de funcionamiento, ya que fue instalado y certificado por la empresa ARQUIMED y producto de eso empezó a esterilizar todo lo relacionado con gasas y algunos apósitos. Entonces, no es que no esté funcionando el día de hoy.

Esta licitación que se incorporó a la aprobación del Concejo Municipal, tenía por objeto establecer un apoyo a la gestión local, destinado especialmente a poder abarcar las situaciones no previstas en el funcionamiento normal de la autoclave.

La autoclave para su funcionamiento normal requiere ser certificado en equipo, cuestión que fue recibida, si no me equivoco, duramente el mes de abril por la Dirección de Salud y ya se encuentra con las autorizaciones respectivas de funcionamiento, más la autorización sanitaria de la Sala de Esterilización que está en proceso, pero que en términos generales ya fue autorizada a funcionar.

Por lo tanto, respecto a lo que señala la Concejala Jessica Flores, respecto al mal uso de recursos públicos en relación al gasto excesivo en mil millones de pesos como señaló, eso no es efectivo. El autoclave fue externalizado en su proceso operacional durante el año 2020, en un gasto, que por la última licitación no excede los cien millones de pesos y que en esta oportunidad se incorpora una licitación adicional para que pueda soportar el uso del autoclave respecto de aquellas situaciones no previstas para su funcionamiento normal. No obstante, lo anterior, la verdad es que el objetivo de la Dirección de Salud es que la autoclave genere autonomía suficiente al CESFAM Pinares para toda la comuna. Sin embargo, las situaciones actuales y el volumen de las esterilizaciones no nos permitirían generar un abastecimiento por sí mismo. Por lo tanto, nosotros en forma preventiva incorporamos este proceso licitatorio con el solo objeto de prever cualquier situación que nos pudiera generar una falta de insumos a esterilizar, solo eso.

ALCALDE: Soy de la idea de que este punto ya se votó. Entonces, señor Lisandro Tapia, ¿a razón de qué fue traído nuevamente al Concejo?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Eso lo puede contestar don Pablo Aros.

SR. AROS – DIRECTOR (S) DE ASESORIA JURIDICA: Pide la palabra.

ALCALDE: Don Pablo, buenos días; tiene la palabra.

SR. AROS – DIRECTOR (S) DE ASESORIA JURIDICA: Gusto de saludar a usted y los Concejales presentes y todos quienes están en esta sesión el día de hoy.

Bueno, como explicó Lisandro, efectivamente la ley distingue entre el quórum para sesionar y el quórum para votar. El quórum para sesionar lo integran los Concejales y el Alcalde se considera para efectos de votar, no así para sesionar. Por lo tanto, para que el acuerdo sea válido debe haber sesión válida y al menos deben haber estado en esa sesión cuatro Concejales. Si eso es así, entonces el acuerdo está bien, se ajusta a la norma y obviamente le pone si es que está aprobado. Si eso no es así en ese momento, entonces mi opinión es que debiese someterse nuevamente a votación, manteniendo las que ya se hicieron y si por algún problema de conexión alguien no estuvo en ese minuto, manifestará su voluntad aprobando, absteniéndose o rechazando, como estime en esta oportunidad y entiendo yo que por eso debe ser sometido nuevamente a consideración en esta sesión. Esa es la opinión de esta Asesoría Jurídica señor Alcalde.

ALCALDE: Perfecto.

Se ofrece la palabra, don Luis Ríos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: SE ESCUCHA MUY MAL SU INTERVENCIÓN.



ALCALDE: Se escucha pésimo don Luis Ríos.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: A mí me parece lamentable que sigamos dándole vuelta a este tema con este nivel de morbosidad, seguimos tratando mal a los funcionarios trabajadores en vez de avanzar en pos del desarrollo de la comuna. SE ESCUCHA BAJO.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Recuerdo a todos los Concejales, que haciendo uso de su tiempo y de su intervención, no tienen derecho a otra intervención.

En el caso de la señora Jessica Flores, ya tuvo los tres minutos.

Don Ulises Sepúlveda, tiene la palabra.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Buenos días; felicitarlo por su triunfo Alcalde.

Creo que lo que hay que tener claro acá, en esta licitación, es el objetivo de esto. Efectivamente a mí me llama la atención esto, en el entendido de que no teníamos funcionamiento de la autoclave, porque son ciento veinte millones, entonces no es menor el costo de esta licitación.

Entonces esto funciona, me imagino yo, con un convenio que se paga sobre la base de lo que efectivamente se está utilizando. ¿No es que estamos pagando \$120.000.000 a todo evento? Solo para tener claro, como no estuve en el Concejo anterior, esa es la duda que tengo Alcalde.

ALCALDE: Don Ulises, en todo caso, vuelvo a consultarle, a pesar de las explicaciones ofrecidas por don Luis Pastorini, ¿persisten las dudas? Porque le podemos pedir que vuelva a explicar.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Quiero saber, ¿si los \$120.000.000 se van pagando en la medida que se va utilizando o nosotros estamos contratando \$120.000.000 que se van a pagar sí o sí? Esa es la duda que tengo Alcalde.

ALCALDE: Ya.

Don Luis Pastorini.

SR. PASTORINI - ABOGADO, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DAS: Este es un contrato de suministro de servicios de esterilización y efectivamente es para cubrir las necesidades derivadas de la esterilización local, pero basadas principalmente en el uso. Por lo tanto, solamente se va a pagar lo que efectivamente se usa y de acuerdo a esta licitación está fijado en \$273.7 el IVA incluido, por lo tanto, solamente vamos a pagar lo que consumamos.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Me queda claro, gracias.

ALCALDE: Gracias a ambos.

Se ofrece la palabra.

Votación:

**Don Ulises Sepúlveda:** Bajo lo que se me ha informado y aclarado, apruebo Alcalde.

**Don Carlos Benedetti Reiman:** Bajo los antecedentes tenido a la vista en la sesión pasada, más lo dicho acá, apruebo Presidente.

**Don Aldo Aravena Silva:** Apruebo.

**Don Luis Ríos Melillán:** Voy a emular la votación positiva que han tenido los Concejales Aravena, Sepúlveda y Benedetti, por lo tanto apruebo, teniendo todos los conocimientos apruebo.

**Sra. Jessica Flores:** Bueno, Presidente, una vez más respecto a los tres minutos no está en el reglamento, estos tres minutos que usted vino a poner la mordaza estos últimos meses. Pero, sin embargo, como no me deja la palabra, quiero recordarle que la compra de la autoclave fue en el año 2018. El año 2018 que se compró la autoclave hemos tenido una pérdida millonaria respecto a la externalización de la esterilización. Se compra un producto para dejarlo guardado y que empieza a funcionar recién este año Alcalde, 2018, 2019, 2020 y 2021, por supuesto que hay una pérdida, porque el señor Pastorini no dice que cuando se compró el autoclave no tenía autorización sanitaria, no había electricidad para hacerlo funcionar y tampoco estaba el espacio para poner el autoclave. ¡Entonces tomemos las responsabilidades como corresponden! Aquí, señor Alcalde, se han cometido realmente irregularidades y esta es una de ellas, cuando se pierden los recursos como se están perdiendo ahora.

Bueno, yo me voy a abstener, porque claramente no está tampoco la información que yo solicité respecto a la externalización del semestre pasado, que también fueron unos cien millones y no sabemos cuánto se externalizó, cuánto quedó pendiente o cuánto sobró. Y nuevamente estamos a la misma empresa adjudicándole la licitación, la misma empresa del año pasado. Me abstengo señor Presidente.

**Yo voy a votar a favor;** por tanto, se aprueba por cinco votos a favor y una abstención.

Yo quisiera señalar lo siguiente, a manera solo de reflexión, quien anda buscando cosas extrañas las va a encontrar, porque la vida completa no es lo regular que uno quisiera, lo importante es avanzar.

Cuando nosotros compramos el mamógrafo y, créanme, que esta es una de las pocas comunas en Chile, una de las cinco comunas en Chile, que tiene mamógrafo y que puede dar mamografías a todas nuestras mujeres, pero compramos, primero que todo, el aparato y luego lo forzamos a instalarlo, sabiendo que era necesario y que nos iba a ahorrar un montón de recursos. Nuestros municipios, por las desigualdades existentes en Chile, tienen mucho menos per cápita que las comunas acaudaladas, como Las Condes, Vitacura, Providencia, Viña del Mar y muchas otras. Nosotros solo tenemos un décimo de lo que ellos tienen y la verdad que en la medida de lo posible se avanza y nosotros no hemos dejado de avanzar, mientras tanto se sigue prestando los servicios.

Esto es un acto que hace daño y se le devuelve a cada una de las personas que articulan esta forma de ser. Por lo tanto, yo estoy seguro que históricamente hemos llevado adelante y hemos tenido que llevar adelante para poder proceder con todos los mecanismos de esterilización que son necesarios para el desempeño de nuestros profesionales y la buena atención a nuestros vecinos, nuestros usuarios. Así que no tenemos ningún problema de conciencia. Es la realidad que nos somete a que hay ciertos procedimientos que se tienen que hacer no completos sino de manera gradual y eso lo hemos venido haciendo con la autoclave.

Así este punto ha quedado definitivamente resuelto y agradezco a los Concejales su participación.



- 2) Punto de la Tabla  
Acuerdo para aprobar adjudicación licitación pública "Complejo Deportivo Chiguayante" ID 2772-35-LR20, según ORD. N°275 del Sr. Director de Secplan. **(Punto fue tratado, pero no votado en la Sesión Ordinaria N°14 del 19.05.2021, ya que se suspendió por falta de quórum; los antecedentes ya están en poder de los Sres. Concejales, puesto que fueron enviados por esta Secretaría el día 17.05.2021, a las 13:58 horas, a través de sus correos electrónicos).**

ALCALDE: Tiene la palabra, el Director de Secplan, don Héctor Silva.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Saludar a todos los presentes, a los Concejales, a la Concejala. Bueno, lo que ocurrió la semana pasada, fue que desde esta Secretaría se informó al Concejo Municipal del segundo proceso de licitación referido al proyecto de construcción del Complejo Deportivo para la Comuna de Chiguayante. Esta información fue también anexada a los documentos que se entregan semanalmente a los señores Concejales y señora Concejala, se leyó el informe remitido a cada uno de ellos en forma completa, se contestó algunas preguntas, sin embargo, al momento de efectuar la votación dejó de haber quórum para seguir sesionando en el Concejo y, por lo tanto, el punto quedó inconcluso. Desde ya manifestar la voluntad de esta Secretaría y el resto de las Direcciones que participaron de este proceso, porque no es solamente la Secplan sino también la Dirección de Obras y la Dirección Jurídica, de contestar todas las inquietudes que planteen los señores Concejales, a través de esta instancia, para poder someter a votación informada de este importante proyecto para la comuna. Así que creemos que no es necesario volver a ver el informe Presidente y Concejales, ya se hizo en la Sesión anterior y como ya les señalaba, disponibles para poder, desde la Secplan, desde la Dirección Jurídica y desde la Dirección de Obras, responder todas las preguntas que puedan surgir por parte de los señores y la señora Concejal. Presidente.

ALCALDE: Muchas gracias estimado Director.

Recordar, también, a todos los presentes, que todos los procedimientos, tanto licitatorios como administrativos, que pasan por el Concejo son analizados y discutidos vastamente en las distintas comisiones.

A los Concejos concurren los temas desarrollados y que, por lo tanto, ya están bastante discutidos. Y en ese aspecto, señalarles que hemos tenido, sobre todo, una abundante discusión sobre este tema y la voluntad del municipio siempre ha sido hacer las cosas bien, no tenemos ninguna duda de que así ha sido.

Yo en particular agradezco al equipo que hizo las bases, agradezco al equipo que ha estado en contacto permanentemente con contraloría, para poder llevar a contraloría cada paso de este proceso licitatorio, porque así ha sido el acuerdo entre este Alcalde, a solicitud del Alcalde y también del Concejo de la municipalidad, respecto de las licitaciones, porque el 2017 hicimos un convenio en contraloría y esta es una licitación que ingresa a este convenio. De igual manera, señalarles que le agradezco al equipo técnico conformado por 12 funcionarios, que han estado con una exhaustividad, mucha dedicación, para que todo proceso sea dictado de acuerdo a la norma. Y, por cierto, con el interés nuestro de que no solo quede bien hecho el proceso licitatorio, sino que quede muy bien hecho y en ese sentido la empresa que se adjudique esto tendrá, por cierto, que le vamos a poner los ojos encima para que quede todo muy bien hecho.

Así que nos anhela empezar la construcción rápido, por eso hemos insistido en que se respete el quórum y se respete el proceso licitatorio y por, sobre todo, también el buen desarrollo de este Concejo.

A continuación, vamos a ofrecer la palabra a los Concejales, para que puedan hacer uso de sus tres minutos, mecanismo que ha sido instalado desde hace tiempo y que, además, nunca nadie antes había discutido, nunca nadie antes había puesto en tela de juicio. Así que, yo pediría que no se haga comentarios que intenten invalidar la buena conducta y el propósito armónico, que es el espíritu que me lleva a dirigir, de manera permanente, el Concejo.

Se ofrece la palabra.

Tiene la palabra, el Concejal Ulises Sepúlveda, por favor, haga uso de sus tres minutos don Ulises.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Presidente, como es por todos conocidos esta licitación, en la primera versión tuvo el pronunciamiento de la contraloría respecto de la ilegalidad del procedimiento. A mí me hubiese gustado haber tenido mayor información respecto de qué pasó ahí, porque ahí tenemos todavía algo pendiente que no se ha resuelto. Entendiendo, además, que esta es una de las obras más importantes en el ámbito deportivo para la Comuna de Chiguayante y que el deber del municipio como institución y de los Concejales y el Alcalde es precisamente generar proyectos que tengan toda la valoración y que, además, cumplan con toda la normativa legal tanto en el proceso licitatorio como en el proceso de ejecución, que ha sido la visión que a todos nos ha movido indistintamente de la forma. Eso está bastante claro. Yo creo que nadie está en contra de que aquí se haga este tremendo proyecto para la Comuna de Chiguayante. Cada uno de nosotros tiene una visión, yo tengo mi visión de las personas y sobre esa base opero.

A mí me hubiese gustado haber tenido, Alcalde, esa tarea por una sanidad de la institución, porque cuando pasan estas cosas es importante que se sanen las tareas que se generan, porque eso va generando tranquilidad para todos. Entonces en ese marco me hubiese gustado haber tenido ya la resolución del proceso anterior y no sé qué pretende en este minuto, desconozco y no le he hecho seguimiento para ver qué ha pasado con aquello. Es que no estoy haciendo una consulta, estoy haciendo una exposición de lo que yo quiero decir.

Entonces, creo que habría sido bastante sano ese tema Alcalde y que hubiese estado resuelto. Pero sin perjuicio de aquello, sin duda, la comuna tiene que seguir funcionando. Las contiendas políticas son contiendas políticas y las contiendas electorales son contiendas electorales y eso es parte del juego de la democracia. Pero, todos aquellos que participamos en política nos debemos a la comunidad y a las personas, independiente de las miradas que tengamos. Y en eso quiero decir que mi votación de hoy día va a ser sobre ese elemento de juicio, básicamente sobre ese elemento de juicio, que sí, vuelvo a reiterar, me hubiese gustado haber aclarado el procedimiento anterior, porque creo que fue un procedimiento que en relación pública y que frente a lo que yo creía hice mi presentación como fiscalizador, eso tuvo un resultado.

Así que eso quería expresar antes de emitir mi voto Alcalde. Gracias.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal Ulises, entendemos perfectamente.

Se ofrece la palabra.

Don Luis Ríos.

SR. RÍOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, hoy día hay quórum para aprobar este tremendo proyecto, emblemático para los deportistas, para la Comuna de Chiguayante y para la gestión de esta administración activa que ha vuelto a



ser electa. Y para estos Concejales que siempre han tenido una actitud positiva y propositiva para salir adelante con estos megaproyectos que no solamente benefician al deporte sino a la hermosura de la comuna y también a la generación de empleos.

Espero que este proyecto sea aprobado, entiendo que le hemos dado muchas vueltas y ya sacamos todas las dudas. Era solo venir a la oficina de Secplan o donde se quisiera, para ver cuáles habían sido los términos finales que la contraloría había fijado para poder llamar a una nueva licitación y aprobar este proyecto de cuatro mil setecientos y tantos millones de pesos, tres mil setecientos millones de pesos aportados por el Gobierno Regional, casi mil millones de pesos aportados por el Instituto Nacional del Deporte, que hoy día tienen que tener un puerto y el puerto tiene que ser es que este proyecto tiene que ser aprobado.

Presidente, a mí lo que me preocupa es, que este proyecto de no ser aprobado y no salir con la venia hoy día positiva, es que ya a nivel nacional se está instalando el tema de que los materiales de construcción han subido, cien, doscientos o trescientos por ciento y ha sido preocupación, por lo tanto, podría tener ese tipo de trabas, me preocupa esa situación.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal.

Se ofrece la palabra.

Concejal Aldo Aravena, tiene la palabra, tres minutos.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Yo más menos voy por la misma senda que dijo Luis, nosotros no estamos para desperdiciarnos estas oportunidades. Además, aquí tenemos presentes a los Dirigentes de la Asociación y Presidentes de Clubes. Ellos han estado por años anhelando este tremendo mega proyecto, porque la cantidad de plata que se le destinó a este proyecto no es menor, es un porcentaje sumamente importante que destinaron para este proyecto en desmedro de otros proyectos de la región. Así que nosotros no podemos desperdiciar esta oportunidad de darle una satisfacción a la gente de Chiguayante, a los deportistas de Chiguayante, porque no solamente va a ser a los futbolistas, este proyecto tiene un gimnasio multitaller; entonces, no podemos estar dándonos el lujo de desperdiciar estos tremendos proyectos Presidente.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Concejal Carlos Benedetti.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Yo solo señalar, que en la exposición del informe que detalla el proceso de la licitación, explicado en la sesión pasada por el Director de Secplan, cabe destacar que el proceso fue más simple que el primer llamado y que se hicieron las incorporaciones de rigor observadas por la contraloría. Por tanto, este proceso estaría cumpliendo a cabalidad lo que se señaló en ese informe. Y creo y espero que este sea el fin de un largo proceso, que va a derivar en un proyecto anhelado por muchos, sobre todo el mundo del deporte y que me quedo con esa valoración Presidente.

ALCALDE: Muchas gracias.

Se ofrece la palabra.

Se ofrece la palabra (por segunda vez).

La palabra a la Concejal Jessica Flores, tres minutos.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Tengo 10 observaciones a la licitación y parto por:

Primero, páginas 6, 7 y 24, artículo 13 de las Bases, participación: No está en el portal la escritura de la Unión Temporal entre la empresa Andes y Trinjos.

Página 26, certificado o constancia emitido por la entidad bancaria, donde consta el capital comprobado que debe ser a una fecha determinada, artículo 16 letra h), la que deberá ser posterior al 31 de diciembre del año diecinueve, cosa que no cumple la empresa oferente que se acaba de adjudicar la licitación, porque emite un certificado bancario de fecha diciembre del año 2019 y debe ser posterior a esta.

Certificado de disponibilidad presupuestaria del GORE, no basta solo con el convenio. No está el certificado de disponibilidad presupuestaria.

Después, páginas 25 al 31, garantía seriedad de la oferta, la empresa Andes está vencida el 5 de mayo de 2021. Inscripción MOP y MINVU, tendrá que estar vigente al momento de la postulación. Durante la contratación, el certificado de la empresa Andes tiene una vigencia de 60 días contados desde el 28 de diciembre, por lo tanto, estaría vencido.

Página 27, ponderación de 10, inscripción en registro, a la empresa Lima se le da 0 cuando está inscrita en el MOP, por lo tanto, se le estarían debiendo 10 puntos.

Página 26, cumplimiento de los requisitos formales: Ninguna de las dos cumplen los requisitos formales y me gustaría saber por qué no cumplen los requisitos formales ninguna de las dos empresas en competencia.

Página 26, artículo 16 letra k), certificado de antecedentes laborales y previsional emitido por la Inspección del Trabajo: Este documento debe tener una vigencia máxima de 60 días contados hacia atrás, desde la fecha de cierre de la licitación: Pues bien, la empresa Andes no tiene en el portal este certificado.

Página 25, experiencia, no debe superar los 5 años: Sin embargo, la empresa Andes presenta más de 10 certificados del año 2000, 2002, 2003, 2013.

Página 9, dice, punto 3 letra l), no se podrá adjudicar la licitación a un oferente que no cumpla con las condiciones y requisitos establecidos en las bases.

Señor Presidente, vengo en solicitar que responda cada uno de estos puntos el Director de Secplan, cosa que claramente aquí, eventualmente, habría un incumplimiento de la empresa que se adjudicó dicha licitación. Así que espero claridad señor Presidente y se contesten todas estas preguntas; gracias.

ALCALDE: Concejal, hizo uso de sus tres minutos.

Voy a solicitar a don Héctor Silva Gormaz, que dé respuesta en la medida de lo posible y, por cierto, también a un miembro de la comisión o algún Abogado.

Don Héctor Silva, no sé si pudo anotar.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Alcanzamos a anotar algunas cosas.

Antes de contestarle las preguntas a la Concejala Flores, yo quisiera aclarar alguna cosa respecto a lo que plantea el Concejal Sepúlveda: Aclarar que es incorrecto decir que ese pronunciamiento la contraloría todavía no lo cierra, porque la contraloría ese proceso lo dio por zanjado en el momento que emitió su pronunciamiento. Ese pronunciamiento fue emitido en octubre -en septiembre- del año pasado, el año 2020, y a partir de ese momento se



nos instruyó que había que hacer un nuevo proceso y dejar el primer proceso desierto. Además, hizo observaciones, las cuales fueron recogidas por la comisión e incorporadas en las nuevas bases. Así que quisiera aclarar ese punto y decir que efectivamente el primer proceso de licitación está absoluto y completamente cerrado por parte de la contraloría.

Otra cosa distinta son las investigaciones que se siguen haciendo respecto a la participación o cómo se llevó el proceso. Pero eso no tiene que ver con el proceso de licitación propiamente tal. Si fuese así, habría que paralizar la administración del Estado y la Municipalidad en diferentes ámbitos cuando se investigan o se hacen sumarios respectivos. Entonces es incorrecto pensar o tratar de hacer una secuencia de una cosa, para que una vez terminado pueda iniciar la otra. En este caso hay un proceso que se terminó y se concluyó, el proceso de licitación, y otro que partió completamente de cero, acogiendo las correcciones.

Nosotros no tenemos ningún problema en contestar todas estas preguntas. Yo, de verdad Concejala, ustedes saben dónde nosotros estamos y hubiera sido bueno haber recibido esas consultas durante la semana y haberlas aclarados.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Es bueno también que haga una comisión, hubiera sido bueno cuando lo pedí el miércoles pasado y haber aclarado todas estas dudas.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, ya ella tuvo la palabra. ¡Cortémosla pues señora!

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Respecto a lo que usted señala, los certificados de experiencia y la fecha de los certificados fueron revisados por las comisiones, por 8, 9 o 10 personas, funcionarios municipales, concluyeron que estaba todo dentro de los plazos.

Independiente de las observaciones que usted hace, los plazos que se consideraron son los plazos emitidos por los papeles y las vigencias que ellos también implican en los propios documentos. Así que desde ese punto de vista cada uno de los certificados fue chequeado. Ahora eso se encuentra todo detallado en el acta de la Comisión de Evaluación. Es un acta mucho más extensa que el informe que se emitió al Concejo. Y la invitación, una vez que esto sea dispuesto como instrumento público, cuestión que todavía no ocurre, usted va a poder revisar el detalle de cada una de estas fechas y por qué se consideró que estaban dentro de los plazos.

Respecto al tema de las garantías: Las garantías se han mantenido vigentes. Y si bien en cierto, en un momento las garantías que se subieron al portal se mantienen o pueden haber vencido por los plazos que se han extendido demasiado. Esas garantías las empresas las han ido mantenido vigente en tanto el proceso no se ha adjudicado todavía.

Lo otro que usted señala a grandes rasgos, tiene que ver también con el puntaje de preparación de cumplimiento. Efectivamente ahí la comisión consideró que por diferentes motivos validar algunas de las ofertas no cumplidas con dichos requisitos. Esta es una manera de poder salvar algunas omisiones que ellos han hecho y que la comisión ha podido aclarar en base a los antecedentes que se entregan y por eso se ha considerado que es suficiente "activo" de restar este puntaje de cumplimiento de requisitos formales y no dejar fuera de bases la oferta. Esta es una facultad que tiene la comisión y por eso que está en las bases y que, en este caso, ha sido utilizada en forma pareja a las tres ofertas. Y por eso que ninguna de las tres tiene en particular el puntaje completo.

Respecto de la experiencia: Señalar que esta fue una de las observaciones que se hizo en la contraloría en el primer llamado, esta fue acotada y se especificó que tenía que ser una experiencia que estaba asociada, aquí leo textual, a estadios, gimnasios, canchas, multicanchas y demás localidades públicas o privadas destinadas a la práctica del deporte. Es una definición bien acotada y bien específica que, en este caso, en la evaluación de las ofertas que se presentaron hay un no a poder discriminar esta experiencia que se sumaba y la experiencia que se dejó fuera. Entonces habiendo acogido la observación de la contraloría en este tema, para la comisión fue evidentemente más sencillo poder despejar aquella experiencia que ya se consideraba respecto de aquella que no tenía que ser considerada. Independiente de esto, las ofertas de las empresas quisieron incluir otro tipo de experiencia que la comisión no la consideró. Por eso que puede existir una diferencia entre los formatos donde las empresas manifiestan su experiencia y dicen poseer con lo que finalmente la comisión validó. Pero respecto a ese punto, nosotros como comisión, desde la preparación de las segundas bases nos hicimos cargo de la observación de la contraloría, se acotó el concepto de experiencia en una frase prácticamente y por lo tanto fue mucho más claro y más sencillo para la comisión decir qué experiencia se sumaba y qué experiencia no se sumaba.

Reitero, lo que está en las bases que se consideró como experiencia, a raíz de la observación de contraloría, estadios, gimnasios, canchas, multicanchas y demás localidades públicas o privadas destinadas a la práctica del deporte, eso fue lo que se consideró, cualquier otra cosa distinta fue no considerada por la comisión. Por eso que hay diferencia, Concejala, entre lo que la comisión validó y lo que la empresa presentó. Yo insisto, esto está planteado en la pauta del acta de la comisión. Ahora esa acta es pública, siempre lo ha sido. Sin embargo, yo le solicitaría a todos los Concejales, si alguien quisiera esa pauta antes de que sea publicada en el portal, que pudiera ser solicitada vía transparencia. Y esto también en atención, a que la vez pasada la entrega de esta pauta fue mal utilizada, porque incluso la recibieron empresas que estaban todavía en competición tuvieron esa pauta antes que la municipalidad la publicara en el portal. Y para evitar que eso ocurra ahora, nosotros no hemos entregado esa pauta.

Y finalmente Presidente y Concejales, volver a señalar que este proyecto -esta adjudicación- va a ser revisada por la contraloría, una vez que sea aprobado por el Concejo Municipal va a ser enviado a la contraloría, al igual como se hizo la primera vez y va a ser revisada con la misma rigurosidad que se hizo la primera vez. Así que desde ese punto de vista llamar a la tranquilidad y a la confianza que tienen estas instituciones que ya la han revisado una vez y el resultado para la municipalidad no fue favorable, pero que, sin duda, nos hemos vuelto a someter a ese procedimiento. Y en esta ocasión creemos que la licitación cumple con todo lo que ellos mismos nos han observado, lo hemos corregido y estamos seguros que esta vez va a estar favorablemente acogida. Así que, en ese punto de vista, sigo insistiendo en las mismas garantías de siempre, ya funcionaron una vez y la invitación es poder aclarar las dudas desde la Secplan y en esta ocasión poder aprobar la licitación, en tanto ya fueron acogidas todas las observaciones que se hicieron en la primera licitación.

ALCALDE: Quiero señalar, efectivamente, que este ha sido un camino largo, en donde siempre, siempre, ha habido plena confianza por parte de la municipalidad de que contraloría va a revisar cada paso. Y finalmente esta misma licitación que hoy día está pasando por el Concejo contraloría la ratifica o la rechaza en virtud de todo lo que se ha ido realizando. Y eso fue un convenio que, este Alcalde el 2017, asumió contraloría, que tenía dos puntos importantes: Uno de ellos era la participación de la contraloría en cada paso licitatorio, a lo menos de las licitaciones de montos superiores a 2.000 unidades tributarias.

Y quiero decirles que esto ha sido abierto a todos, a cada uno de los Concejales, a cada uno de los dirigentes, así es el camino nuestro y que además las comisiones son masivas, porque no queremos que pueden entrar en una



indebida conducta. Y yo tengo absoluta confianza de todos los profesionales que han participado en las comisiones que revisan y que vigilan el patrimonio municipal -los recursos municipales- en cada acto que ellos participan directa o indirectamente.

Así que yo vuelvo a darle las gracias Director y le solicito que usted le dé a la comisión este reconocimiento que estoy seguro interpreta si no a todos, a la mayoría del Concejo.

Quisiera ofrecer por última vez la palabra y luego, entonces, votamos.

Don Luis Ríos, tiene tres minutos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, sin duda, pedimos mayores atribuciones para los municipios, ahora que vamos a tener una gobernación regional, mayores atribuciones para poder administrar nuestros recursos y nuestras acciones.

Yo, Presidente, quiero que hoy día este tema se apruebe, por un tema de que los vecinos del sector tienen un sitio eriazo, donde han ocurrido un montón de problemas, está oscuro, está en penumbras, se va a botar basura ahí y los vecinos lo único que quieren de ese sector que se apruebe este proyecto Alcalde.

ALCALDE: Muchas gracias.

Yo vuelvo a solicitar que mantengamos el nivel de este Concejo.

Concejal Flores, usted ya hizo uso de sus tres minutos.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Presidente, don Héctor Silva no contestó ni siquiera todas las preguntas que hice, contestó solo dos.

ALCALDE: Tiene la posibilidad de votar Concejal Flores, esa es la manera.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Presidente, le estoy pidiendo la palabra, porque hay observaciones que no contestó.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Señora, haga sus descargos en la contraloría señora, si usted es amiga de la contraloría, haga sus descargos ahí.

ALCALDE: Voy a pedir que se respete al Concejo. Usted pide respeto, sea testimonio de lo que pide.  
Don Ulises, le queda un minuto.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Solo para responder un par de cosas y comentario: No me parece la forma de descalificación que se está expresando a quienes hacemos una función de fiscalización sobre la base de lo que creemos. No puede ser todo una expresión de morbosidad, no puede ser todo una expresión de esa forma, porque este país así como vamos estamos muy mal encaminados y estamos muy complicados. Y yo lamento que se dé dentro de este Concejo esta mirada de falta de respeto y de tolerancia con los otros. Aquí cada uno comenta, pero comentemos de fondo, no hagamos estas formas de expresión. Así que yo le pediría, por favor, un poquito de respeto en eso, porque aquí cada una de las acciones que, a lo menos, yo he realizado siempre las he fundado.

Así que, respecto del tema de la licitación, bueno, lo que dice don Héctor efectivamente es así, la contraloría se pronunció. Yo estaba un poco dándole la vuelta al proceso completo y hay un proceso disciplinario que está en curso y que era la pregunta que yo hacía. Pero nosotros estamos obligados a cumplir la ley y la ley nos mandata. Eso solamente Presidente, gracias.

ALCALDE: Gracias por lo que usted ha planteado.

Votación:

**Concejal Carlos Benedetti, votación:** Yo, Presidente, en función de los antecedentes apruebo.

**Concejal Aldo Aravena, votación:** En función también de los antecedentes y también quiero recordar Presidente, que lo dije cuando fuimos a ver la Cancha Caupolicán 1, hubo Concejales que votaron en contra y que además hablaron que ese proyecto lo iban a dejar botado. ¡Y ahí está el proyecto, está hermoso y ad portas de inaugurarse! Entonces yo le quiero decir a mi colega Ulises Sepúlveda, que también las instituciones son para utilizarlas de buena manera y no andar presentando y requiriendo de cada puesto que no me conviene o no me gusta y estar presentando requerimientos a contraloría. Entonces eso Presidente, yo apruebo.

**Concejal Ulises Sepúlveda, votación:** Alcalde, este es un tema, tal como lo señalé denante, bastante especial la votación, digamos, para cerrar un capítulo, yo voy a emitir mi voto, Alcalde, pensando en el futuro. Pero me debo a la comunidad y lo que la comunidad anhela y espero que se aclare lo que ha planteado la Concejal Jessica Flores respecto de las observaciones que ella está planteando, así que insisto que tenemos que hacer las licitaciones como corresponden.

Dicho esto, yo voy a aprobar esta licitación.

**Concejal Jessica Flores, votación:** Señor Presidente, lamentablemente no se me dio respuesta, ya que usted considera tres minutos y usted dice que desde que iniciamos el Concejo nos han dado tres minutos y usted falta a la verdad. Nunca, nunca ha estado reglamentado los minutos que tenemos que usar para votar y votar informados. Usted falta a la verdad. Lo puso solamente cuando empezamos a cuestionar algunas eventuales irregularidades. Así es que no falte a la verdad señor Presidente. Usted nunca me había puesto límite de tiempo hasta ahora, hace menos de seis meses, partiendo por esa base.

Segundo, las irregularidades encontradas en la primera licitación son graves, porque se favoreció una empresa equis cambiándole la ponderación y hay sumarios de por medio. Aquí no hay errores. Sumarios y querellas de por medio, para que lo tenga usted muy claro señor Presidente y no se olvide.

ALCALDE: Le voy a pedir que se atenga al proceso.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Porque no me dejó cumplir mi rol fiscalizador. Usted, señor Presidente, vulneró todos mis derechos de fiscalización, en mi rol de que por ley me corresponde.

Quiero decirle señor Presidente, que hay serias dudas y que no contestó el Director de Secplan respecto a la licitación, sobre todo que por ley corresponde que el oferente que se adjudicó esta licitación subiera la escritura acá, Unión Temporal que no la subió y no subió una serie de documentos. Y me parece gravísimo que mis colegas hagan vista gorda a mi rol fiscalizador y más encima me agredan que soy morbosa, que tengo...en la cabeza. Señor Presidente, lo encuentro de una irresponsabilidad horrorosa, porque cuando encontramos todas las observaciones en



la primera licitación, en la sesión del 15 de abril, todos votaron a favor. ¿Y después qué hicieron? Corrieron a la contraloría don Carlos Benedetti, don Aldo Aravena, don Manuel Álvarez, a hacer una presentación adjuntándose a las observaciones que habíamos hecho don Luis Sepúlveda y la que habla. Es una irresponsabilidad. Y yo me voy a abstener, señor Presidente, porque aquí hay eventuales irregularidades que don Héctor Silva se negó a responder y usted me negó la posibilidad de que fueran respondidas en un tiempo, limitándome en el tiempo. Así que me abstengo y voy a hacer una presentación a la contraloría impidiendo mi rol fiscalizador, porque yo señor Presidente no me saco fotos con usted porque mi deber es fiscalizarlo. Así es que voy a hacer una presentación a la contraloría hoy mismo, porque mi Abogado la tiene lista. Muchas gracias y me abstengo.

**ALCALDE: Votación, don Luis Ríos Melillán:** Presidente, la verdad que haga las presentaciones dónde quiera, al infinito y más allá si quiere. Y como ella dice, que había anticipado este momento en realidad, que estaba lista con su Abogado, que pague todos los abogados que quiera, incluso para meterme preso a mí.

Yo voy a aprobar, Presidente, por esta tremenda iniciativa que genera empleo, que viene a soportar la carga de los deportistas que están ansiosos por tener el primer Complejo Deportivo de esta naturaleza.

Y la verdad, la gente la castigó a ella con 3.500 votos para la casa señora, para la casa e instálese con una contraloría propia si usted quiere, en este país neoliberal.

Apruebo, apruebo y apruebo el proyecto ANFA, proyecto Deportivo Chiguayante, Presidente, apruebo.

Antes de votar, Concejales y estimados amigos, quisiera señalarles lo siguiente: Estoy con un estado de satisfacción y ya algo más contento y tranquilo. Este es un proyecto, como muy bien lo sabe Claudio Urrutia, nuestro Presidente de la Asociación de Fútbol, que partió el 2013. El 2013 firmamos un convenio con la Asociación de Fútbol Amateur tanto comunal, regional, como nacional, en donde se encontraban en ese entonces los Campos Deportivos... y concurrió junto con nosotros el Diputado José Miguel Ortiz, a quien doy las gracias, porque Chiguayante como un articulador de todas las iniciativas positivas.

Chiguayante ha estado por mucho tiempo, más de 25 años que vamos a cumplir jugando en canchas de tierra con hoyos, con barro, por cierto, poniendo en riesgo la buena salud de todos nuestros deportistas, los niños, los jóvenes, los adultos y los seniors, y la preocupación de los Dirigentes muy leales fue, de que ya estaba bueno de dejar, entonces, el Siglo XIX y pasar al Siglo XX. En ese entonces la Secplan, a cargo de la señora Lissette Allaire, se hizo cargo de un diseño, que fue un diseño muy conversado con todos los Dirigentes. Es más, todo lo habilitado allí -todos los diseños allí- se concurrió siempre con mucho análisis y mucha discusión desde entonces hasta ahora, para que todo se hiciera en forma. Luego de concluir ese complejo deportivo y terminara en el equipamiento que hoy día bien se explicita de aquí en adelante, establecimos también acuerdos con contraloría y con una comisión que existe en la municipalidad que es la Comisión de Finanzas y Administración, para poder entonces avanzar en todos los procesos administrativos, pero ya de aquí a los diversos ministerios.

Me toco conversar con la primera Ministra del Deporte, que era Presidenta Michelle Bachelet, y no nos querían dar recursos y sanear algunas deudas pendientes que tenía el fútbol con el IND. Nos tocó volver a conversar con Pablo Squella, el segundo Ministro del Deporte, quien se entusiasmó con este proyecto y luego, entonces, dispuso la posibilidad de financiarlo completo. El equipo del ministerio junto con el equipo municipal, en Santiago, nos comprometieron solo el financiamiento del 50% y lo otro tendríamos que pedirselo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, de ese entonces el Intendente Rodrigo Díaz. Nosotros hicimos la gestión y finalmente el Ministerio del Deporte nos confirma que solo nos va a aprobar un cuarto del monto total y que va a ser en dos cuotas. Terminado el procedimiento, el gobierno de la presidenta Michelle Bachelet, nosotros nos enteramos de que el FNDR nos iba a entregar el resto y por lo tanto los mil millones del IND más los tres mil setecientos del FNDR completaban el monto total. Vino el gobierno del presidente Piñera y se entusiasmó bastante el ex intendente Jorge Ulloa, quien nos ayudó definitivamente a que ya se cerrara el proceso de espera y nos confirmó que los tres mil setecientos millones los ponía el FNDR. Todo saneado, se comenzó los procesos licitatorios y se inició el proceso dos meses antes de octubre de 2019, del inicio del estallido social. Y hubo la necesidad de hacer una serie de cambios producto de esa situación, cambios que se hicieron. Pero confiamos en que contraloría finalmente estaría acompañándonos en el proceso, nos vimos obligados a hacer no solo una primera licitación sino una segunda licitación. Todo se ha hecho en forma. Y esta primera licitación estuvo afectada también por la confusión social, por los cambios que allí hubo, porque aumentaron los precios, porque cambiaron los valores y todo aquello ha hecho que este anhelado proyecto, no solo por los futbolistas, no solo por los líderes, por los dirigentes, sino que este anhelado proyecto que le he puesto a todo el pecho, que le he puesto toda la gestión, para que ya viera la luz, ha estado sometido a estas situaciones tan particulares y que yo siendo un hombre de esperanza confío que va a ser para mejor.

Quiero decirles que finalmente ha sido sometido este Concejo y el día de hoy, día histórico para el fútbol, día histórico para los niños, para los jóvenes, para los dirigentes, para todas las familias que son las que llevan adelante nuestro deporte, será aprobado este proyecto y por lo tanto será enviado a contraloría y por cierto lo enviaremos también a la empresa que se adjudique para que se inicien las obras.

Han de saber, que vamos a poner todos los ojos, no solo los míos, no solo los del Concejo, no solo de la municipalidad, sino que vamos a poner todos los ojos de ustedes en que los procesos constructivos sean de alto estándar y, por tanto, vamos a jugar en la segunda y tercera cancha empastada, pero también vamos a tener el primer gimnasio de la ciudad y ciertamente también tendremos una sala de musculación para las personas que tengan una discapacidad. Será una gran estructura, será, sin duda, un gran momento cuando lo inauguramos y cuando nuestros niños, nuestros jóvenes y nuestros deportistas puedan hacer uso de estas edificaciones deportivas. Lo más importante son los resultados, nadie por lo administrativo por sobre las obras. Y yo le digo a la Concejala, que quien mal anda mal acaba. Y no me cabe ninguna duda que efectivamente usa estos términos para custodiar sus mentiras. Efectivamente hoy día no le han podido para poder, entonces, señalar que esto se va a construir. Y yo le agradezco a todos los Concejales, incluido a ella, que se hayan presentado el día de hoy al Concejo y que hayamos podido cerrar en este periodo administrativo esta obra que es anhelada, querida y esperada por todos. Yo apruebo y apruebo; por tanto, se aprueba con cinco votos a favor y una abstención.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Marichiweu, marichiweu, marichiweu.

ALCALDE: Voy a dar la palabra de manera especial al Presidente, al jefe de la familia futbolística y por cierto uno de los actores generales del deporte de nuestra comuna -de nuestra ciudad-, don Claudio Urrutia, tiene la palabra.

SR. CLAUDIO URRUTIA – PDTE. ASOCIACION DE FUTBOL CHIGUAYANTE: Saludo a usted como la máxima autoridad de la comuna y felicitarlo también por su gran triunfo como Alcalde una vez más, a los profesionales presentes y todos los dirigentes de esta hermosa comuna.

Estoy muy contento y muy feliz, veo a algunos presidentes integrados a esta reunión y no me voy a desgastar en otras cosas que tengo que decir.



Yo quiero decirle, Alcalde, que tengo una felicidad enorme, permítame decirle que se habla del 2013, pero con el respeto que usted se merece Alcalde, yo me voy a echar un poquito más atrás, hacia el 2010, agosto, los que están presentes, que no me dejen de mentiroso los presidentes. Esto se inició allá con nuestro ex Alcalde, don Tomás Solís Nova, en conjunto con don Jorge Lozano, por supuesto respaldado por don José Miguel Ortiz, y posteriormente Alcalde, parte después ya usted y toma las riendas de lo que no le ha sido fácil, hemos guiado la trayectoria de este proyecto que a usted le ha sido muy difícil conseguir todo lo que falta y lo que faltaba hasta el día de hoy.

Solo quiero decirle Alcalde, y no me voy a desgastar en otras cosas, ni hablar cosas que no corresponden, para no ensuciar esta respuesta de este acuerdo tan importante para el mundo del deporte, porque no es para uno, sino que es para los niños y para la gente que viene detrás de uno.

Yo hablé ya con el Alcalde, que el 90% de los presidentes lo apoyan y lo respaldan en la decisión que hubiese tomado usted, yo ya hablé con ellos en gran parte, porque entendemos que usted ha hecho una buena labor y contraloría después responderá a ello. Pero hoy día se dio un paso muy importante Alcalde y autoridades Concejales, que les agradezco enormemente este respaldo a su Alcalde, los Concejales sobre todo, y que este proyecto ya tengamos luz verde y podamos, a lo mejor, dormir tranquilos durante tantos años.

Alcalde, quizás podría decir muchas cosas, pero en mérito del tiempo, me voy muy feliz de trabajar, muy contento, y le deseo lo mejor tanto a usted como a la gente que lo va a acompañar el año 2021 – 2025, felicidades y muchas gracias en nombre del deporte.

ALCALDE: Gracias Claudio, muchas gracias.  
Vamos a ofrecer la palabra a algún Dirigente, don Gerardo Pereira.

SR. GERARDO PEREIRA – PRESIDENTE CLUB DEPORTIVO CHIGUAYANTE SUR: Buenos días a todos los presentes.

Para mí es un día muy especial también, porque los que conocieron a don Juan Pereira, antiguo Dirigente de la Asociación de Fútbol de Chiguayante y del Club Deportivo Nacional, era un anhelo ver que se cristalizara de una vez por todas el hecho de que los niños y la juventud, en general, todos los que practican deportes tuvieran condiciones dignas donde vestirse, donde cambiarse y no estar protegiéndose de la lluvia debajo de un árbol. De repente por temas personales o por temas extradeportivos se tuvo que llegar a esto, a lo mejor mucho antes podríamos haber tenido este famoso Complejo ANFA que nos va a facilitar no solo a los futbolistas, a todo el deporte en general, a las personas discapacitadas como hablábamos, a los atletas, a todos, vamos a tener algo que realmente nos merecemos. La Cancha Caupolicán fue el inicio de este segundo paso, el más importante. Pero yo creo que van a venir muchas más actividades deportivas, muchas más canchas, muchos más complejos, vamos a fomentar más el deporte.

Así que muchas gracias a todos, muchas gracias a ti Antonio por la persistencia, no ha sido fácil, yo creo que, para nadie, me ha costado algunas canas más esto, pero feliz. Así que, estábamos súper nerviosos por la votación, le agradezco a los Concejales que votaron a favor, todas las opiniones son respetadas. Yo creo que lo que dijo Claudio, si hay alguna cosa que no sea de acuerdo a lo que corresponde, habrá organismos pertinentes que revisaran, pero no podíamos seguir postergando el anhelo o lo que dijo don Ulises, el anhelo de todos los deportistas de acá de Chiguayante y en general toda la población.

Así que les agradezco, gracias Antonio, gracias a los Concejales y gracias a todas las personas que participaron en este proyecto, el deporte se los agradece.

ALCALDE: Muchas gracias Presidente del Club Deportivo Chiguayante Sur.  
Se ofrece la palabra.  
Tiene la palabra, don Andrés Parra.

SR. ANDRES PARRA SANDOVAL – CONSEJERO REGIONAL: Alcalde, yo quiero, primero, saludar a todos los dirigentes que nos acompañan, en mi calidad de Consejero Regional, saludarlo a usted y a los Concejales darles las gracias a quienes aprobaron el proyecto, pero principalmente quiero hacer un acento: Obtener un proyecto de esta magnitud en el Gobierno Regional, un proyecto que equivale, en estos momentos, por Fondos del GORE al 5% del presupuesto anual, no lo hace cualquier municipio.

Por eso quiero agradecer el trabajo y remontarme al año 2016, cuando se obtuvo el primer RS, porque proyectos son reales cuando tienen un RS. Son muchos los municipios que quisieron llegar con un proyecto RS a la carpeta que se pone en el Gobierno Regional y de los Consejeros Regionales. Este proyecto obtuvo tres veces esa condición y hoy día lo vemos coronado con esta aprobación, que esperamos sea ratificada por los organismos que correspondan y puedan iniciarse obras rápido.

Agradecer el trabajo de su Secplan, de Lisette, de Rubén, de Héctor, pero principalmente del equipo que usted dirige y que ha logrado poner un proyecto de esta magnitud en la cartera de Fondos del Gobierno Regional. Así que felicidades para Chiguayante, felicidades para el deporte y así crece la región con proyectos donde los Fondos que maneja el FNDR pueden llegar a beneficiar a muchos vecinos de la Región del Biobío.

Muchas gracias.

ALCALDE: Muchas gracias Consejero.

- 3) Punto de la Tabla  
Entrega a los Sres. Concejales, por parte del Sr. Director de Administración y Finanzas, listado de compras por licitación pública, licitación privada y trato directo mes de abril 2021, según ORD. N°176 del Sr. Director de la D.A.F. (Punto pendiente de la Sesión Ordinaria N°14 del 19.05.2021, ya que se suspendió por falta de quórum; los antecedentes ya están en poder de los Sres. Concejales, puesto que fueron enviados por esta Secretaría el día 17.05.2021, a las 13:58 horas, a través de sus correos electrónicos).

ALCALDE: Voy a solicitarle a los Concejales que expresen la recepción de tal documento.  
Don Aldo Aravena, ¿recibió el documento?

SR. ARANEVA – CONCEJAL: Sí me llegó.

ALCALDE: Carlos Benedetti, ¿recibió el documento?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Sí Presidente.



ALCALDE: Ulises Sepúlveda, ¿recibió el documento?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: Jessica Flores, ¿recibió el documento?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí señor Presidente, gracias.

ALCALDE: Luis Ríos, ¿recibió el documento?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: NO SE ESCUCHA.

- 4) Punto de la Tabla  
Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria Municipal N°07/2021, según ORD. N°275 del Sr. Director de Secplan. **(Punto pendiente de la Sesión Ordinaria N°14 del 19.05.2021, ya que se suspendió por falta de quórum; los antecedentes ya están en poder de los Sres. Concejales, puesto que fueron enviados por Secplan el día 19.05.2021, a las 10:52 horas, a través de sus correos electrónicos).**

ALCALDE: Carlos Benedetti, ¿recibió el documento?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Sí Presidente.

ALCALDE: Don Luis Ríos Melillán, ¿recibió el documento?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Sí Presidente.

ALCALDE: Don Ulises Sepúlveda, ¿recibió el documento?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Lo estaba revisando: Sí lo recibí Presidente.

ALCALDE: Jessica Flores, ¿recibió el documento?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí señor Presidente, sí.

ALCALDE: Aldo Aravena, ¿recibió el documento?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí lo recibí, gracias.

ALCALDE: Gracias señores Concejales.

- 5) Punto de la Tabla  
Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria N°03/2021 de la Dirección de Administración de Salud Municipal, según ORD. N°147 del Sr. Director (S) de la DAS. (Se adjunta información por correo electrónico).

ALCALDE: Don Carlos Benedetti, ¿recibió el documento?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Sí Presidente.

ALCALDE: Don Aldo Aravena, ¿recibió el documento?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí recibí el documento.

ALCALDE: Don Ulises Sepúlveda, ¿recibió el documento?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí Presidente.

ALCALDE: Doña Jessica Flores, ¿recibió el documento?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí señor Presidente, lo recibí, gracias.

ALCALDE: Don Luis Ríos Melillán, ¿recibió el documento?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, durante los cuatro años he recibido diligentemente de parte de los funcionarios municipales toda la información y los documentos.

ALCALDE: Muchas gracias don Luis Ríos Melillán.  
Don Carlos Benedetti, fije, por favor, la hora y día de la reunión de la Comisión de Hacienda.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, queda fijada, por sugerencia de la Comisión de Hacienda, para el día lunes, a las nueve horas.

- 6) Punto de la Tabla  
De acuerdo a los requerimientos de la Concejala Sra. Jessica Flores R. y por instrucción del señor Alcalde, se solicita al Director de Dideco, mediante Ordinario N°221, de fecha 20 de mayo pasado, del Secretario Municipal, que dé cumplimiento a la entrega de la lista completa de los beneficiarios de canastas familiares y de otros beneficios entregados.

ALCALDE: Establezca don César el compromiso si se cumplió.



SR. LAGOS – DIRECTOR DE DIDECO: Director solicita pantalla para hacer presentación, en la cual hace diferenciación de las de carácter municipal y las de programas.

ALCALDE: Podría sugerirle que sea entregado impreso a cada uno de los Concejales.

SR. LAGOS – DIRECTOR DE DIDECO: Buen, en realidad sí, lo voy a hacer. Aunque no tenga esa opción, por lo menos quiero hacer unas precisiones, porque más allá de los listados que son algo relativamente sencillos, creo que es importante hacer una aclaración, porque en las sesiones anteriores cuando se nos pidió esta nómina de beneficiarios, se habló y se mezcló incorrectamente o no con mucha precisión lo que respecta a las cajas del plan Alimentos para Chile.

Durante el año pasado y lo que lleva este año hemos entregado una cantidad de cajas de alimentos que vamos a informar y vamos a separarlas en dos áreas.

Unas son las canastas que corresponden al financiamiento municipal y ese reporte lo va a entregar nuestra Encargada de la Oficina, la señora Karina Matisen.

Y respecto a las cajas de alimentos que correspondían al plan de Alimentos para Chile, que le llaman kit de emergencia familiar, ahí se entregaron 13.479 cajas de alimentos. Esas actas de entrega no están en poder de la municipalidad, todas esas actas están en poder y fueron entregadas a personal de la intendencia. Es por ello, cuando la Contraloría General de la República audita estas cajas de alimentos entregadas, audita a la intendencia respecto a la información que ellos disponen de las entregas que se realizaron en las diferentes comunas.

Las 1.163 cajas eran para adultos mayores y venían designadas para usuarios con nombres y dirección y se entregó casa a casa, al igual que todo el proceso que se realizó.

Se sumó a esta primera parte de adultos mayores, se entregaron 2.316 cajas, que se entregaron con un criterio de una necesidad manifiesta en conjunto con un trabajo colaborativo con personal de la intendencia. Y la segunda etapa se recibió 10.000 cajas de alimentos, que también se entregaron bajo el mismo criterio de necesidad manifiesta. Estas 13.479 cajas de alimentos se entregaron, reitero, todos los registros y las actas de entrega a personal de la intendencia.

ALCALDE: Señora Karina.

SRA. MATISEN – PROFESIONAL DE DIDECO: Buenas tardes señor Alcalde, buenas tardes Concejales y todos los presentes en esta reunión de Concejo.

Respecto al tema de las canastas de alimentos que hemos obtenido a través de la Oficina de Asistencia Social, debo informar que cada canasta ha sido entregada previa evaluación por todos los profesionales que están dentro de nuestra oficina. Y derivaciones de algunas instituciones, por ejemplo, los CESFAM u otras organizaciones.

Y durante el año 2020, se hicieron entrega de un total de 5.062 canastas. En el periodo del 2021, desde enero a la fecha, hasta el 13 de mayo cortamos la factura, hemos entregado 2.503 canastas, con un total de 7.565 canastas.

Ahora voy a informar respecto a los balones de gas: Durante el año 2020, fueron entregados 1.624 vales de gas. Y durante este año 2021, 1.644. A la fecha llevamos entregado, durante los dos años, 3.268 vales de gas.

Las nóminas ya las tenemos e hicimos levantamiento de información, tenemos el cuadrataje de todas las cantidades de cajas que estoy mencionando, en este minuto, con las nóminas correspondientes, que se le va a hacer llegar al Secretario Municipal a través de un oficio, para que los Concejales puedan tener el respaldo de esta nómina que solicitaron y dar cumplimiento a lo requerido por los Concejales.

ALCALDE: Muchas gracias Director, muchas gracias señora Karina Matisen.

Se ofrece la palabra.

Se ofrece la palabra (por segunda vez).

Tiene la palabra, don Luis Ríos Melillán.

SR. RÍOS MELILLAN – CONCEJAL: Felicitar el trabajo que se ha hecho de la Dideco, entendemos que el gobierno mandó una cantidad de cajas pre-denominadas en especial para la gente de tercera edad y como esto hubieron muchos problemas en la intendencia de la región del Bío Bío.

Por lo tanto, yo quiero felicitar el trabajo de la Oficina de Karina Matisen, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, el municipio, los Concejales que hicimos modificaciones presupuestarias para aprobar cajas con recursos municipales y también para poder aprobar lo que tiene que ver con los vales de gas.

Así que yo felicitar al equipo de Dideco, en especial a la gente que está en la Oficina ahí y que han tenido muchos problemas, que los han amenazado y que ha ido Carabineros a protegerlos por la desesperación de los vecinos, que el gobierno no ha tenido la capacidad de enviar los recursos para ayudar masivamente.

ALCALDE: Muchas gracias querido Concejal Luis Ríos.

Don Carlos Benedetti, tiene la palabra.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, yo solo señalar lo que alguna vez dije cuando se preguntó por este tema, que hay dos líneas que son bastante distintas.

Una que tiene que ver con esa línea del gobierno, donde el municipio colaboró con la intendencia, pero que la responsabilidad en la logística recayó en la intendencia. Y el esfuerzo que desde el municipio se ha hecho para dar respuesta a la atención de asistencia social. Yo recuerdo cuando partió la pandemia y por ende la crisis económica la demanda se duplicó y triplicó, por tanto, hemos sabido dar respuesta a aquella demanda.

Y en la misma línea que señala el Concejal Ríos, quiero valorar y felicitar el trabajo realizado por mis colegas asistentes sociales, trabajadores sociales y trabajadoras sociales de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Ellos han estado ahí contra viento y marea, han estado atendiendo ante la desesperación de muchas personas que requieren una atención lo más inmediata, bueno, han estado ahí dando cara con la responsabilidad que corresponde y eso hay que valorar.

He dicho Presidente.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal.

Se ofrece la palabra.

Tiene la palabra, Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sin duda, me adhiero a lo expresado por mis colegas, el trabajo que han realizado es realmente de primera línea junto con los funcionarios de salud, por lo tanto, se agradece todo el esfuerzo. Sin duda,



la gente lo agradece y la gente que lo más necesita.

Sin embargo, señor Presidente, yo necesito, como está bien aquí escrito en la tabla, en el punto seis, el listado de los beneficiarios, pero que esté dividido tanto por el listado de los recursos que ingresaron a través del gobierno, las cajas de alimentos, a quién se les destinó y lo que se compró con recursos municipales aprobados por el Concejo, que diga relación a los vales de gas, a los sacos de papas y las cajas de alimentos. Necesito esas dos cosas por separado, para que quede en acta señor Presidente y Secretario, que necesito esas dos informaciones por separado, ya que, sin duda, yo creo que el Dideco nos va a hacer llegar lo que está aquí en tabla, porque dice "...entrega de lista completa de los beneficiarios de canastas familiares y de otros beneficios entregados", y la verdad es que a mí no me llegó ningún listado. Yo me imagino que lo irá a hacer llegar durante el día. Pero aprovecho, como dijo el Dideco, que era de fácil resolución entregar el listado, que venga separado con los recursos que ingresaron por el gobierno las cajas y separado con los recursos de administración directa del municipio, que diga relación a entrega de sacos de papas, balones de gas y canastas familiares, que se aprobaron \$25.000.000 el miércoles pasado, hace unos meses atrás y así sucesivamente.

Gracias señor Presidente.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal.  
Don César Lagos.

SR. LAGOS – DIRECTOR DE DIDECO: Me quiero referir un poco a lo que indica la Concejala, la señora Jessica Flores, cuando yo hablo de un trabajo que no es complejo pero sí es extenso, en el entendido que se requiere desagregar información. Por lo mismo a nosotros nos hubiese encantado poder hacer llegar el mismo día que se nos pidió la información. Pero lo que nosotros tenemos que hacer de las miles de personas que tenemos identificadas, son distintos los profesionales que trabajan, tenemos que comenzar a hacer un desagregado y compilar la información. Hacer el consolidado es lo que nos lleva un poco más de tiempo. Ahora bien, como la Oficina de Asistencia Social el trabajo que se hace es sistemático, ordenado y riguroso, por supuesto que vamos a hacer esta indicación respecto a aquellas cajas que se compraron con recursos municipales, respecto de aquellas que fueron compradas con fondos de la SUBDERE. Y con respecto a los otros beneficios que restan, entre ellos las papas o los kits de aseos que se puedan entregar, ya fue instruida Asistencia Social y la Encargada de Oficina, Karina Matisen, ya se encuentra trabajando en ello, que los vales de gas y las canastas de alimentos. Pero les pedimos consideración, porque es una oficina que sigue con una alta demanda.

ALCALDE: Tiene la palabra, señora Karina.

SRA. MATISEN – PROFESIONAL DE DIDECO: En vista de lo que solicita la Concejala Sra. Jessica Flores, nosotros tenemos separadas las entregas que se realizaron con fondos de Asistencia Social y con fondos de la SUBDERE, eso es fácil de poderlo desglosar.

Yo trabajé en este tiempo con apoyo de mis colegas administrativas en la desglosa de la cantidad de canastas para poder informar lo entregado 2020 – 2021.

Pero para el tema de las papas solicito un plazo -un tiempo-, porque esas entregas fueron durante el periodo de agosto a diciembre del 2020, donde ésta Encargada no estaba ejerciendo como Encargado de la Oficina de Asistencia Social, entonces pido plazo, porque esa información se le solicitó a la colega que estuvo coordinando y ella se encuentra en estos momentos con licencia. Entonces el tema de armar todo eso, porque fueron 1.800 sacos de papas. Entonces, el plazo de unas dos semanas, pienso yo, sería lo ideal. ¿No sé cuánto plazo podrán dar para ello?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Gracias señor Presidente, pero no es con apuro. Muchas gracias.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal.  
Es necesario fijar un plazo, yo creo que es conveniente 10 días.

SRA. MATISEN – PROFESIONAL DE DIDECO: ¡Diez días! Ya, okey. Muchas gracias Alcalde.

ALCALDE: Pasamos al último punto de la tabla.

7) Punto de la Tabla  
Incidentes.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.  
Concejal, tiene la palabra.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Yo quiero denunciar un caso que me ocurrió el otro día en la Feria, me sacaron un cuchillo de 50 centímetros, más o menos, Carabineros lo incautó entiendo, la Fiscalía ya hizo la resolución respecto del tema, unas amenazas que habría recibido, que son de muerte. Al individuo en la Feria la Fiscalía le dio una orden de alejamiento. Yo pediría que a ese puesto se investigara, por favor, porque me pasaron el cuchillo por mi guatita y mi espalda. Y pediría que de Rentas y Patentes se tomen las medidas necesarias. Hoy día le mostré al Abogado la orden de alejamiento que tiene esta persona. Así que eso Presidente.

ALCALDE: Concejal Luis Ríos Melillán, yo voy a solicitar que usted entregue toda la información y todos los datos a nuestro Asesor Jurídico, porque no es una situación menor, tiene más de una característica, hay un problema administrativo en la Feria y esa situación, tal como usted lo señala, este bajo la investigación de la Oficina de Finanzas, Rentas y Patentes y por cierto tiene una arista Jurídica y Legal. Solicito que usted entregue los datos de esa persona, porque no se pueden permitir hechos con estas características de tal magnitud por lo demás y se le dé todo el peso legal, esa persona no puede seguir trabajando.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL. Gracias Alcalde por el apoyo, voy a contribuir a ingresar todos los antecedentes.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.  
Se ofrece la palabra (por segunda vez).  
Concejal Ulises Sepúlveda, tiene la palabra.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Quiero recordar que hay un tema pendiente, a lo menos yo no tengo información y



no sé si mis colegas tienen, y tiene que ver con este apoyo que se va a realizar a los estudiantes que no cuentan con conectividad para su participación en las clases de carácter virtual.

Este tema lo conversamos hace dos o tres meses con suma urgencia, yo planteé que no nos enredáramos en las cosas administrativas u otras, porque finalmente el apoyo no va a ser efectivo si llega tarde.

¿Entonces me gustaría saber cómo se puede solucionar? Por un lado, tener una reunión con el Seremi de Educación, para ver cómo la Seremi iba a apoyar a estos estudiantes de la comuna que estaban con este problema de la conectividad.

Por otro lado, habíamos pedido la participación del Director de la Administración del Servicio Local de Educación Andalién Sur, porque ellos son los sostenedores y responsables de esta situación, para que nos entregaran la información de qué es lo que iban a hacer ellos para apoyar a los estudiantes.

Y tercero, sobre esa base ver cómo nosotros, como municipio, íbamos a complementar el apoyo.

Hasta la fecha yo, como Presidente de la Comisión de Educación no tengo información y agradecería, por favor, antes de que termine mi periodo pudiésemos zanjear este tema, porque creo que ha sido demasiado tiempo y los niños y los jóvenes están esperando una solución en este contexto de pandemia.

ALCALDE: Coincido absolutamente Concejal Sepúlveda con su opinión. Es más, cuando puse este tema en discusión y la aprobación de ustedes, solicité en ese entonces a don César Lagos y también a don Juan Pablo Muñoz que se hiciera con premura -con celeridad-, porque me interesaba no solo llegar con los recursos. Nosotros tenemos un listado de alumnos que efectivamente dependen del celular de la mamá y no pueden asistir a clases mientras la mamá trabaja. Y no es uno, son tres hermanos. Una situación como esa se multiplica hoy día en la ciudad y por lo tanto nosotros tenemos la urgencia de concluir nuestro aporte, concluirlo. Está aquí don Héctor Silva Gormaz, con quien conversé también abundantemente respecto a este asunto, sin embargo, la demora ha sido irresponsable. Yo lamentablemente debo señalarlo de esta forma, entendiendo que hay frente a eso múltiples problemas. El asunto tal cual no va a servir en noviembre, ya en noviembre están todas las cartas echadas y la situación frente a eso lo que podemos hacer es que antes de que termine el semestre podamos entonces hacer algún aporte lo más rápido posible. Si todo lo administrativo y necesario es bueno y además deja todos los procesos saneados. Sin embargo, si le ponemos el acento a lo administrativo el beneficio llega tarde y ya tenemos que pedir disculpas por las tantas faltas que uno puede llegar a entender que ocurren en nuestra ausencia. En realidad, desde el estallido social hasta el día de hoy hemos destinado recursos, una enorme cantidad de recursos a situaciones nuevas y la verdad que la estructura de desigualdad de la que padece nuestro país nos genera una serie de limitantes, de caminos cortados, como para poder llegar con prontitud y celeridad a resolver los problemas de tantos niños y no podemos porque nosotros hacemos prevalecer lo administrativo. Eso no puede ser, están primero las personas y después los papeles, por favor.

Le voy a pedir a la Alcaldesa Subrogante o la señora Lissette Allaire, Administradora, que pueda realizar una reunión, ojalá esta tarde, y que invite a los Concejales que deseen asistir, para que efectivamente tengamos los datos y podamos resolver rápidamente este asunto. Es cierto, hoy día tenemos la instalación del Servicio Local de Educación, ellos podrían, a lo mejor, entregarnos algún dato un poco más abundante. Lo cierto es que hoy día no solo nos debemos a los establecimientos municipalizados en donde la realidad es más dura, sino que nos debemos a todos los niños que estando en Colegios Particulares Subvencionados también carecen de los recursos como para poder implementar de mejor manera sus momentos de estudios. Yo voy a rogar que uno de los que concurra sea el Servicio Local, pero nosotros también debemos tener nuestra base de datos que nos permita dar con todos los niños y jóvenes que no cuentan con un aparato y ver en la medida de lo posible cubrir toda esa demanda.  
Don César Lagos.

SR. LAGOS – DIRECTOR DE DIDECO: Justamente para referirme a lo que usted indica: Ya se efectuó hace unas semanas atrás del Comité Técnico para poder revisar la situación de cuál era el mecanismo de compra, ya que los beneficiarios ya están identificados, o sea, un trabajo que se realizó desde la Oficina de la Educación en coordinación con Asistencia Social, porque los criterios no son solamente educativos, sino que también son sociales. Las bases de licitación ya están construidas y se deberían cargar al portal para licitarlas, yo creo que ya, dentro de esta semana, porque acabo de firmarlas, después de las revisiones que se realizaron.  
Respecto al segundo punto que indican y que dice relación con la reunión que se solicitó, desde la Oficina Educativa se está solicitando tanto al Servicio Local como al Seremi de Educación, esta reunión se ha hecho con insistencia, pero aún no nos han podido dar una fecha. Voy a hablar nuevamente con Juan Pablo para que podamos seguir insistiendo, porque ellos están sin agenda. De hecho, habían planteado su primera respuesta, porque antes de los procesos de elecciones ellos no iban a poder participar en una reunión.

ALCALDE: Señora Lissette queda, por favor, yo no sé si me está escuchando.  
Regístrese, por favor Secretario Municipal, a la Administradora, que tiene la tarea de aquí a 24 horas realizar la reunión en comento.  
Tiene la palabra.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Cuando hicimos esta propuesta de las Tablet, es que era para la Fundación donde yo estaba terminando de estudiar, que se haga hoy día el incremento hacia otros temas, creo que vamos funcionando bien. A lo mejor los tiempos deberían ser más rápidos, pero estamos más rápidos que aquellos que administran o administraban establecimientos Particulares Subvencionados, que ellos teniendo la responsabilidad desde sus establecimientos con fondos propios de comprar para sus establecimientos Particular Subvencionados y ellos nunca tuvieron y han tenido la capacidad.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal.  
Se ofrece la palabra.  
Tiene la palabra.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Coordinarme con los miembros de la Comisión de Salud para llamar a una comisión con los puntos de la tabla anteriormente, que de hecho el Director de Salud planteó un organigrama y que ya debieran tener toda la información, porque ese organigrama estaba contemplado con fechas que con toda la contingencia política no se hizo, así que debiera estar listo para presentarlo en la comisión que vamos a agendar ahora.

Don Lisandro: Comisión de Salud agendada para el día lunes 31, a las 15:00 horas, con los mismos temas planteados y que el Director de la DAS lo hizo en tres etapas y esas etapas ya se cumplieron, por lo tanto debiera estar lista la información completa para revisarla el lunes.



SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Perfecto, se va a mandar la citación correspondiente.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Gracias señor Presidente, gracias don Lisandro.

ALCALDE: Ya, muchas gracias.

Administradora por favor, reitero, necesito que se haga una reunión con los Concejales que deseen participar más la Comisión de Educación, los Directores, además de usted, don Héctor Silva, don César Lagos, don Juan Pablo Muñoz, para que pueden resolver el tema de las Tablet, ya que hay un listado que nos asegura el Director de Dideco que está ya confeccionado y responder en torno a eso.

Se ofrece la palabra.

Se ofrece la palabra (por segunda vez).

Bien, no habiendo otro punto que tratar, hemos cerrado este histórico Concejo Municipal, siendo las 13:25 horas, en el que ha habido una participación directa de la ciudadanía, en donde se terminan de manera importante con sitios eriazos, lugares irregulares deportivos y se comienza a instalar un mundo moderno en el que, estoy seguro, sentiremos un orgullo del crecimiento y el desarrollo de muchos chiguayantinos, deportistas y futbolistas.

Un gran abrazo, muchas gracias Concejales, a todos, muchas gracias funcionarios municipales y los dirigentes que estén aún conectados también les agradezco la participación de cada uno de ustedes, en su función de representantes y líderes de una actividad deportiva, que es una actividad que concita el interés y la pasión de muchos de nuestros vecinos, a ellos nos debemos y seguirá siendo así. Un gran abrazo y bendiciones.



**LISANDRO TAPIA SANDOVAL**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS**  
**ALCALDE**  
**PDTE. DEL CONCEJO**

**DISTRIBUCIÓN**

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

LTS/rmv

